

MUNICIPALIDAD DE JOCON, YORO

Acta de Compromiso para la Implementación del Marco Rector Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)

ACTA Nº 40

LUGAR Y FECHA: Jocón, Yoro 01 de septiembre del año 2023

Los miembros de la Corporación Municipal de locón, que firmamos al final de este documento (para las mancomunidades será la Junta Directiva o el nombre que corresponda), expresamos nuestro compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Municipalidad de Jocón a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Municipalidad de Jocón con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Quienes suscribimos, también nos comprometemos a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Jocón, departamento de Yoro a los 01 días del mes de septiembre del año 2023.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Adrian Bladimiro Zepeda Martinez

Alcalde Municipal

Alma Liset Hernández Torres 2do Regidor

Osman Elihel Martinez Gámez

1er Regidor

Merary Elisabet Cortez Pérez: 3er Regidor

Celso Rutino Barahona

4to Regidor

Juan/Reynaldo López

5to Regidor

Thania Militza Martinez Kubio

6to Regidor